



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Monitorio
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00393
Asunto	Incorpora Notificación Personal

Se incorpora notificación personal que se envió a la sociedad demandada CENTRAL MEDICAL GROUP S.A.S, la cual arrojó resultado positivo, como consta en el sistema de confirmación allegado y se entiende notificado a partir del 26 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Lo anterior, para los fines pertinentes a que haya lugar, una vez transcurrido el termino para responder la demanda.

NOTIFÍQUESE

8

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6eaace4aff132062895f135253f5bb728851ff1d9accc14b18afa155329236e**

Documento generado en 28/10/2020 02:58:45 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**